

de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Dirección General como responsable de los mismos. Igualmente, podrán ser cedidos a cuantas instituciones u organismos proceda, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Madrid, a 19 de agosto de 2008.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE ORDEN RESOLUTORIA

Imputado. — NIF. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Órgano competente para resolver y norma que le atribuye tal competencia

Manuel González Noves. — 50052655-D. — Calle Joaquín Blume, número 5, octavo, D, 28935 Móstoles (Madrid). — 04/PA-804/05. — Artículo 24.3.e) de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de Animales Domésticos, calificada como muy grave. — Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.b) de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de Animales Domésticos, estando actualmente delegada la competencia en el Consejero de Economía y Consumo, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 25 de octubre de 2001 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de noviembre), en relación con el Decreto 10/2008, de 21 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Consumo.

(01/2.699/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 25 de agosto de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental para la instalación de "Fabricación de aparatos electrodomésticos", en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por "Electrolux Home Products Operations España, Sociedad Limitada" (expedientes: AEA AAI-2.024/05; 10-AM-00007.3/05), sita en la carretera A-2, kilómetro 26,4.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental para la instalación de "Fabricación de aparatos electrodomésticos", en el término municipal de Alcalá de Henares, promovida por "Electrolux Home Products Operations España, Sociedad Limitada", con domicilio en la carretera A-2, kilómetro 26,4, código postal 28880.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 25 de agosto de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.655/08)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 430/2008, de 3 de octubre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de convocatarios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios denominado: "Servicio de mensajería de la Agencia Antidroga".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 3/2009 (07-AT-34.2/2008).
2. Objeto del contrato:
 - a) Servicio de mensajería externa, de recogida y distribución de correspondencia, paquetería y muestras biológicas, dentro de Madrid capital, provincial e interprovincial.
 - b) Plazo de ejecución: Un año, del 1 de enero a 31 de diciembre de 2009. Procede la prórroga del contrato: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 6).
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 104.186,19 euros (16 por 100 IVA incluido);
 Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 179.631,36 euros (incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido).

 5. Garantía provisional: 179.631,36 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
 - e) Telefax: 914 269 480.
 - f) Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 8).
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de octubre de 2008.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
 - 2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta (Aula).
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 1 de diciembre de 2008.
 - e) Hora: A las doce.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente, 3/2009 (07-AT 34.2/2008) y la denominación del contrato: "Servicio de mensajería de la Agencia Antidroga", el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 1.500 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...